ANEXO No. 06

OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS.

REF: PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N.º MC-SCR-0034-2023.

Por medio de la presente, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer el servicio correspondiente de la Invitación Publica de Mínima Cuantía N.º **MC-SCR-0034-2023**, bajo las características técnicas establecidas para el servicio y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, por un valor total fijo de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($17.250.000)** de acuerdo a la siguiente discriminación:

ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor
1	Un taller participativo y lúdico, enfocado en la metodología presencial para trabajar las siguientes temáticas: relaciones interpersonales, autoestima y resolución de conflictos. "Dirigido a funcionarios y contratistas. El cual deberá cumplir con las siguientes condiciones: • Contar con la orientación un profesional especializado en Psicología, con certificado nacional o internacional en el área de Coaching personal y ejecutivo con aprendizaje experiencial, con mínimo 4 años de experiencia. • Duración 4 horas • Dirigido a funcionarios de planta y contratistas en su labor en la parte administrativa e instructores. • Lugar con capacidad para 80 personas, con espacio amplio y campestre, que permitan la realización de actividades teóricas y lúdicas para los participantes del evento. • Incluir sillas, mesas, equipos audiovisuales y de sonido. • Se debe cumplir y garantizar los protocolos de bioseguridad por covid-19. • Proporcionar transporte para el traslado del personal al lugar de la actividad y de retorno, que cumpla con las normas legales nacionales vigentes, relacionados con temas de seguridad vial y de tránsito. **Refrigerio:** Ochenta (80) refrigerios con estas opciones: • Sándwich de jamón o pollo. • Pastel de jamón, queso, carne o pollo. • Porción de fruta en trozos. • Bebida: Chocolate o jugo de fruta natural de 8 onzas.	1	UND	

	El refrigerio se debe repartir a las 10:00 am. **Almuerzo:** Ochenta (80) almuerzos con estas opciones: • Parrillada con lomo de res, chuleta de cerdo, pechuga, acompañado de arroz, yuca, bollo o papas al vapor, suero o chimichurri, ensalada tradicional (lechuga crespa, tomate, cilantro, aguacate, aderezo) y jugo natural más postre. • Estación de café: agua, dos grecas una con café y otra con agua, azúcar, aromática y vasos. Al finalizar la jornada se deberá entregar como suvenir una botella termo para deporte de material plástico marcado con el logo del SENA (verde o blanco) con capacidad de 1 litro, cuyas medidas del producto son: 10 cm de alto x 25 cm de ancho, con boquilla hipo alergénica con agarre en la tapa para llevarlo. De los colores verde, gris, rojo, azul, negro o transparente, ideal para hombres y mujeres. El material de apoyo lo asumirá el contratista.			
			VALOR ANTES DE IVA	
			IVA	
			VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	

Para la presentación de la oferta económica, tenga en cuenta que en ella se deben considerar todos los gastos necesarios para la prestación del servicio (costos de personal, equipos, elementos e insumos que permitan la adecuada prestación del servicio).

Los valores de la oferta económica permanecerán constantes durante el plazo de ejecución del contrato. Se entenderán incluidos todos y cada uno de los impuestos a los que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato.
Teniendo en cuenta que este punto es de la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta. El SENA Regional Sucre podrá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar.

FIRMA: _____
Nombre o razón social del proponente:

Este formato deberá entregarse firmado por el proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica y en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser firmado por el representante legal o por cada uno de sus integrantes.